



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 36 /99

EXPEDIENTE 13/99

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

VISTO:

La necesidad de dotar a la Dirección de Administración de un equipo impresor que reúna los requisitos de calidad, velocidad y confiabilidad que el Servicio requiere,

y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Informática a fs. 2, donde se establecen las características técnicas mínimas necesarias que debe reunir el equipamiento,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la adquisición de una impresora con destino a ese Servicio, según las características técnicas especificadas a fs. 2, de acuerdo a lo normado por el artículo 56, inciso 3º, apartado a), del Decreto 5720/72.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de mil novecientos pesos (\$ 1.900.-), a las partidas presupuestarias correspondientes del presente ejercicio.

Regístrese, hágase saber y gírense a la dirección de Administración para la prosecución de su trámite.

(12)

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION